

El Día de Palencia

Toda la correspondencia literaria o informativa, dirigirla al Director. La administrativa al Administrador.
APARTADO 34

ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN, REDACCIÓN Y TALLERES
MAYOR PRINCIPAL, 16
APARTADO DE CORREOS NÚM. 34
TELÉFONO, 8

PERIODICO DE INFORMACION GENERAL - PROPIEDAD Y ORGANO DE LA FEDERACION DE SINDICATOS CATOLICO - AGRARIOS DE LA PROVINCIA
MIERCOLES 7 DE SEPTIEMBRE DE 1932

Año XLIII.—2.ª época

Número 13.362

Por la libertad de la Prensa

LOS DIRECTORES DE LOS PERIODICOS SUSPENDIDOS EN MADRID SE DIRIGEN AL GOBIERNO Y SOLICITAN LA REPARACION DE LOS DIARIOS QUE SE ENCUENTRAN EN ESE CASO

Los Directores de los periódicos de Madrid suspendidos por el Gobierno, "El Debate", "El Siglo Futuro", "A. B. C.", "La Nación", "Informaciones" y "El Mundo", han presentado al señor ministro de la Gobernación, por ministerio de la Gobernación, el siguiente escrito, que va autorizado por 1.011 firmas de redactores, empleados y obreros de dichas publicaciones:

Excelentísimo señor ministro de la Gobernación. Veintidós días han transcurrido desde que una resolución de carácter gubernativo decretó la suspensión de los periódicos a cuyas redacciones, oficinas e imprentas pertenecen los que suscriben. Durante estas tres semanas nos hemos abstenido de intervenir a título singular, en las gestiones realizadas cerca del Gobierno para conseguir sea levantada la interdicción que, a la vez que sobre los periódicos, pesa sobre la libertad de nuestro trabajo. Confiamos en que esta prudente conducta predisponga en favor de la súplica que en este escrito se contiene, la benevolencia de quien sobre ella ha de resolver.

También otras razones más fuertes y positivas podemos aducir en pro de nuestra demanda que queremos apartar y, en efecto, apartamos, de cualquier prurito de polémica o de censura a la orden gubernativa cuya revocación pedimos. Nos hacemos cargo de que, ante sucesos graves, el Gobierno se haya creído obligado a usar de poderes excepcionales. En cualquier caso, una medida dictada en presencia de determinadas circunstancias, pasadas estas, carece ya de justificación.

Resumamos así porque otro género de responsabilidad no existe ni por nadie ha sido señalado a los periódicos suspendidos. En los oficios de suspensión, ninguna causa se asignaba a ésta. Ocasionalmente se ha dicho que los periódicos cuya publicación ha sido prohibida, no han participado en el último complot. Es notorio—prueba fehaciente hoy en las páginas de todos ellos—que por razones y criterios diversos y cualesquiera que sea la ideología de cada uno, todos han coincidido en condenar la violencia como táctica política y en preconizar el empleo de medios estrictamente legales para procurar la extensión o el triunfo de cualquier doctrina o aspiración política.

Porque la verdad de los hechos es esa, nadie ha invocado como fundamento de la actual suspensión del régimen de libertad de gran parte de la Prensa española la Ley de Defensa de la República, cuya aplicación requiere la previa comisión de faltas que nadie ha imputado a los periódicos suspendidos. En consecuencia, es la propia Constitución de la República, Consagrada en nuestra petición y quien debe imponer el respeto efectivo a la integridad del derecho de los periódicos suspendidos a publicar y circular libremente, sin que nadie infrinja algún precepto legal. Y la seguridad que a todos alcanza de que ninguno de los que ven menoscabado su derecho al actuar dentro de las leyes, en mucho ha de contribuir a la necesaria y patriótica precisión de los espíritus.

Otro orden de consideración, aunque secundario, de importante importancia queremos presentar a la consideración de V. E. y es el económico. Tanto de las Empresas como el personal de cada una de ellas estamos sufriendo graves perjuicios. Es no sólo irreparable. Y no es exagerado decir que tal quebranto que se llegará al perjuicio casi absoluto de nombres que de cada periódico viven y que pueden verterse de pronto, sin pan y sin trabajo, a la vida más afortunada.

Suponer que durante esos períodos de suspensión, no sea posible a algunas Empresas pagar sus haberes, como hasta ahora lo han hecho al personal en paro forzoso y, en fin, aunque las Empresas paguen sueldos y jornales fijos, de nómina, somos muchos los que, no obstante, nos vemos perjudicados. Así ocurre a los colaboradores, a los responsables de provincias, a los obreros que pierden horas de trabajo extraordinarias y extraordinariamente remuneradas, a los vendedores y a cuantos en todo o en parte prestan un trabajo y reciben estipendios eventuales y no sujetos a nómina. En otro aspecto, en fin, aún se ha de considerar la cuantiosa disminución de importantes suministros, papel, tinta, lubricantes etc., de suerte que es patente cómo el daño alcanza aún a Empresas y obreros de muchas industrias en relación con la periodística.

Por lo expuesto, suplicamos a V. E. que, en méritos de las razones de ética y de derecho políticas y económicas que con todo respeto acabamos de exponer, se sirva hacer lo necesario para que los periódicos actualmente suspendidos vuelvan a publicarse y a circular libremente con todas las garantías que las leyes les concedan. Madrid, 31 de agosto de 1932.

"El Debate"

Seguirá publicándose con su criterio de siempre

Ha circulado por la Prensa el rumor—fundado en unos palabras de Galarza—de que "El Debate" pasaba a ser propiedad del Estado. Con esta fecha recibimos la siguiente carta que lo desmiente:

Madrid, 31 de agosto de 1932. Muy señor nuestro: Con esta fecha han sido levantados los precintos que nos impedían el uso de nuestros talleres. Si bien pesa todavía sobre nosotros la suspensión de "El Debate", nos apresuramos a comunicar a usted la noticia de la reapertura de talleres, en cuya plena posesión seguiremos cultivando las actividades editoriales que usted bien conoce.

Puede usted, por lo tanto, continuar sus relaciones económicas con nuestra Empresa en la forma acostumbrada, con la seguridad de que nuestros talleres trabajan desde hoy bajo nuestra exclusiva dirección y con la confianza de que en un plazo no lejano ocurra exactamente lo mismo con la publicación de nuestro periódico, que continuará, como siempre, y con el mismo espíritu su labor. Quedo de usted muy atentamente s. s., El Jefe de Circulación.

NOTAS MILITARES

REVISTA Ayer se celebró en la Avenida del General Amor un gran desfile militar, pasando revista a las tropas del general de la sexta División, Excmo. señor Nuñez del Prado.

A esta gran parada fueron invitadas las autoridades y fué presenciada por numeroso público que ovacionó a las tropas.

GACETILLAS

Si por la Camisería través, de "Martín" rezad pronto a un Serafín o al bendito San Antonio porque os tentará el demonio ante su lujo y postín. Camisería elegante.—Sombrerito de señora y caballero; artículos de lujo. Mayor Pral., 72. Teléfono 266

DEL AYUNTAMIENTO

MANIFESTACIONES DEL AL CALDE

El alcalde, al recibirnos esta mañana, dijo que ya habíamos entrado en vida normal y que estaba satisfechísimo del desarrollo y brillantez de las Fiestas. El señor del Olmo nos dijo que le había visitado el general Nuñez del Prado, congratulándose de las facilidades que se habían dado al ayuntamiento de la capital para que el colector de aguas fecales de la Cárcel Modelo vaya a desembocar en el cantarrillado del Cuartel del Carrión.

TOMBOLA DE CARIDAD

Con destino a la misma ha donado don Félix Herrero Diezquijada la cantidad de 50 pesetas, que se han destinado a la compra de objetos para premios. Esa rifa benéfica se abrirá durante la presente semana de siete a diez de la noche: el precio de las papeletas es el de cincuenta céntimos cada una y cuando salen en blanco se entregan diez números para la rifa de un valioso y útil objeto.

TRIBUNALES

SEÑALAMIENTOS

Para hoy estaban señalados los siguientes en la Audiencia: Causa procedente de Carrión de los Condes por disparo y lesiones contra Manuel Durantez.

Abogado, señor Bull y procurador señor Gómez Arroyo. —Otra procedente de Cerverna del Río Pisuerga, por incendio, contra Teodoro del Val.

Abogado, señor Santos y Pastor; procurador, señor Gómez Arroyo. —Otra de Asudillo, por envenenamiento de armas contra Paulino Villa.

Abogado señor Santos Pastor; procurador señor García. Para mañana.—Causa del juzgado de Palencia, por estafa, contra Ramiro Abascal.

Abogado, señor Bull; procurador señor Franco. —Otra también por estafa, contra Manuel González.

Abogado señor Gómez Arroyo, procurador señor García.

GUARDIAS DE ASALTO

Convocadas 2.500 plazas provisionales inmediatas, para informes y petición de penales, dirigirse a JULIAN PESCADOR, Don Sancho número 2.

De interés para los labradores

Se pide una prórroga para hacer efectivo el pago de la contribución

El presidente de la Federación Patronal Provincial Agraria, nuestro distinguido amigo don Evasio Rodríguez Blanco, se ha entrevistado con los señores delegado y tesorero de Hacienda para rogarles que, teniendo en cuenta el retraso de las faenas de recolección en el campo, se conceda una prórroga a los agricultores con el fin de facilitarles el pago de las contribuciones, puesto que muchos de ellos, la mayoría, carecen de recursos, por no haber vendido ningún producto, para hacerlo efectivo dentro del periodo voluntario.

Los citados funcionarios indicaron al señor Rodríguez Blanco la conveniencia de que cursasen la demanda al señor ministro de Hacienda, pues ellos necesitaban autorización de la Superioridad a los fines de la concesión de la gracia que se solicita.

En virtud de estas manifestaciones, se ha dirigido con fecha de hoy el telegrama siguiente:

"Federación Patronal Provincial Agraria.

Ministro Hacienda.—Madrid Nombre Federación Patronal Agraria visto retraso operaciones agrícolas imposibilidad agricultores provincia pagar dentro periodo voluntario contribuciones, ruego vuestro conceda autorización prorrogar quince días más dicho plazo que no perjudica Tesoro beneficiando intereses agrarios. Formulado análoga petición Delegado, Tesorero Hacienda esperan órdenes de vuestro. Evasio Rodríguez, presidente"

Por nuestra parte nos asociamos a tan justa petición, esperando será atendida por la superioridad, ya que, como se dice en el despacho, no perjudica a la Hacienda nacional y en cambio beneficia a los modestos labradores de la provincia, a quienes se les producirían graves trastornos económicos caso de no accederse a su súplica.

EL DIA DE PALENCIA es el periódico que más circula en la provincia.

DE SOCIEDAD

PETICION DE MANO

Por don Eleuterio Nevares, propietario de Valdespina, y para su hijo don Isidoro, joven y culto médico de Entrena (Logroño) ha sido pedida la mano de la distinguida señorita Alejandrina de la Plaza García, hija de nuestro estimado amigo don Emilio, notario de Amusco.

NOMBRAMIENTO

Nuestro querido amigo y activo corresponsal de EL DIA en Saldaña, don Augusto Abia, ha sido nombrado representante en aquella villa de la nueva sociedad de Autores de España, cargo que con toda diligencia desempeñó en la análoga entidad disuelta en julio último.

Reciba el señor Abia nuestra más efectiva enhorabuena por la distinción de que ha sido objeto.

LETRAS DE LUTO

Mañana hará un año que falleció en un accidente de aviación el culto abogado y juez de primera instancia, don Diego Rodríguez Camazón, querido amigo y paisano nuestro.

Huelga decir el dolor profundo que la desgracia causó en esta capital, donde el finado contaba numerosas simpatías y francas amistades, por su cultura y bondad de carácter.

En el recuerdo de tan triste fecha, elevamos al Todopoderoso una plegaria por el alma de nuestro amigo, y a su atribulada viuda, afligidos hermanos y demás parientes, renovamos la expresión de nuestro pésame.

LEA USTED

EL DIA DE PALENCIA

VIDA RELIGIOSA

S. I. CATEDRAL

Día 8 de septiembre: La Natividad de la Santísima Virgen. Desde las seis, Misas rezadas, hasta las ocho.

A las nueve y media, Misa Conventual, con Sermón, que predicará el M. I. Sr. D. Mariano Morate, Canónigo.

ASOCIACION DE HIJAS DE MARIA

La Asociación de Hijas de María, establecida en la iglesia de San Francisco honrará mañana jueves, el misterio de la Natividad de Nuestra Señora, con Misa de Comunión, a las ocho, en el altar de la Inmaculada, y Salve cantada, por la tarde, después del Rosario.

La actualidad en provincias

Las autoridades de Barcelona adoptan grandes precauciones ante los rumores de una intentona

UNA GRAVE COLISION ENTRE OBREROS EN VALDERAS

PRECAUCIONES BARCELONA.—Anoche circuló el rumor de una intentona. Hasta la una de la madrugada nada se ha confirmado, pareciendo que se trata de una falsa alarma.

No obstante, las autoridades adoptaron grandes precauciones, montándose en la Generalidad un servicio de vigilancia. Todas las tropas de la guardia nacional están acuarteladas.

Refiriéndose a estos rumores, el gobernador manifestó a los periodistas que tenía noticias de que se preparaba un nuevo movimiento. No cree—dijo—que suceda nada de particular, pero a pesar de ello he ordenado que se tomen las debidas precauciones, habiendo dado severas órdenes para sofocar todo intento en este sentido, y agregó:

—Los disparos al aire, por ejemplo, se han acabado ya.

Después declaró que había ordenado el cierre de la entidad "Unión nacional de funcionarios", procedentes del Ejército y Armada, instalada en la calle Aneta, donde en un registro practicado se habían encontrado un centenar de armas, escudos y banderas monárquicas, antiguos escudo real y retratos de Primo de Rivera. Igualmente se incautó la Policía de unos tabloncillos de anuncios con los distintivos monárquicos, y un cuadro conteniendo los nombres de la junta directiva de la entidad, orlado con el emblema monárquico y una bandera bicolor de enormes dimensiones.

GRAVE COLISION LEON.—De madrugada se encontraban apostados en las afueras del pueblo de Valderas varios grupos de obreros, afiliados a la U. G. T., con objeto de impedir que los obreros no asociados realizasen las faenas de la recolección. Pasaron dos camiones con dirección al campo, conducidos por Ponciano y Bernar-

do Pérez y dos sirvientes, y los grupos, sin que mediara discusión, hicieron una descarga.

Entre un bando y otro se entabló un tiroteo y, como consecuencia de él, resultó gravemente herido Ramón Merino, obrero asociado, que falleció horas después. Como presuntos autores han sido detenidos los hermanos Ponciano y Bernardo Pérez y los dos sirvientes de éstos, llamados Ricardo y Teodosio.

En el lugar del suceso, además del Juzgado, se han presentado el gobernador y el teniente coronel de la Guardia civil de la capital, con treinta números, pues por estar los ánimos excitadísimos, se teme la repetición de los sucesos.

En el Ayuntamiento se reunieron una comisión de obreros y otros de patronos, para buscar una solución definitiva a la aplicación de las bases de trabajo. Han cerrado comercios, cafés y bares, ante el temor de que ocurran desórdenes durante el entuerto, que tendrá lugar hoy, una vez verificada la diligencia de autopsia.

A consecuencia del suceso relatado se han producido algunas reyertas entre patronos y obreros, que han dado lugar a que resultasen algunos heridos, uno de ellos por disparo de arma de fuego, de carácter grave, y otros de golpe de cayada.

El obrero fallecido tenía 20 años, y deja a su madre, viuda, sin recursos.

LE ROBAN LA MALETA

BURGOS.—Un caballero, que se negó a dar su nombre, entró en la oficina de Teléfonos con el fin de poner un telefonema, dejando a la puerta una maleta, y cuando salió advirtió que había desaparecido.

Dicha maleta contenía ropas y objetos valorados en 1.500 pesetas, y al poco tiempo fué presentada en la Comisaría de Vitoria por dos obreros, pero sin los objetos.

Del Gobierno civil

CLAUSURA DE ASOCIACIONES

El gobernador civil, al recibirnos esta mañana, nos comunicó que había clausurado la Asociación de Padres de Familia, y la Juventud Católica de Carrión de los Condes.

Agregó el señor Puche Alvarez que han motivado estas decisiones el que la Juventud Católica actuaba ilegalmente, y la de Padres de Familia porque en sus actuaciones se salían de las normas que establecía dicha institución.

UNA DENUNCIA

También nos dijo el gobernador que había recibido una denuncia de Torremormojón sobre coacciones que allí se realizan. Me enteraré—agregó—de lo que haya de cierto en esto y de comprobarse la denuncia, me propongo castigar con mucha severidad.

PIDEN UN DELEGADO PARA EL AYUNTAMIENTO DE BUENAVISTA

Seguimos diciéndonos el señor Puche Alvarez que al alcalde de Buenavista de Valdeavia, le había pedido el envío de un delegado para intervenir en ciertos extremos de la administración municipal. Desde luego el delegado se enviará seguidamente. PARA EVITAR LA HUELGA DE BARRUELO

Ayer por la tarde celebró una conferencia telefónica el gobernador civil con el director general de Trabajo para recabar una rápida solución del asunto que obra en el ministerio acerca de los obreros de las minas de Barruelo, sobre determinadas peticiones que tienen hechas.

El director general—continuó informándonos el gobernador—me ha prometido que hoy mis-

mo, o a lo más tardar mañana, quedaría resuelto el recurso que obra en el departamento y que confiaba que la resolución satisficiera a los obreros.

Inmediatamente que supe estas noticias las comunicué con toda celeridad a la Directiva de la Sociedad obrera de los Sindicatos Mineros Castellanos, que estaba reunida para declarar la huelga en toda la zona.

UNA INFORMACION DEL AYUNTAMIENTO DE HERRERA DE PISUERGA

Seguimos diciéndonos el señor Puche Alvarez que le había visitado ayer el alcalde de Herrera de Pisuerga.

Con este motivo he ordenado se abra una información para aclarar ciertos extremos relacionados con aquel municipio. CONTRA LOS EXCESOS EN LA MURMURACION

Por último el gobernador nos participó que había enviado una comunicación al Casino de Palencia, para que sus asociados se abstengan de cierta clase de manifestaciones políticas que se hacen en el interior de los salones de la mencionada sociedad de recreo. El gobernador se muestra decidido a que estos excesos en la murmuración cesen totalmente.

SALA DE SOCORRO

Han sido asistidos en este benéfico establecimiento los siguientes heridos:

Andrés Morejón, de 10 años de edad; herida contusa en la región occipital.

Angel Suárez, de 15; herida cortante en el dedo anular de la mano derecha.



PRIMER ANIVERSARIO
DEL SEÑOR

Don Diego Rodríguez Camazón

Abogado y Juez de Instrucción de Medina de Rioseco

Que falleció en Getafe (Madrid), en accidente de aviación, el día 8 de Septiembre de 1931

D. E. P.

Su viuda Esther Méndez Andrés Blanco; sus hermanos María de la Esperanza, Angel, Ambrosio, María Magdalena y Enrique Rodríguez Camazón; madre, abuela y hermanos políticos, sobrinos, primos, primos políticos y demás parientes.

Suplican a sus amistades encomienden su alma a Dios, quedando por ello muy reconocidos.

Todas las misas que se celebren el día 8 de Septiembre, en Nuestra Señora de la Calle, San Lázaro, Santa Marina, San Francisco y la Soledad, así como las que se digan en Saldaña, Huéscar (Granada) el funeral y todas las misas de Fuentes de Nava y el funeral de Luarca (Asturias) se aplicarán por el eterno descanso de su alma.

Lantadilla

Sr. Director de EL DIA DE PALENCIA. Muy señor mío y de toda mi consideración: Se ha recibido por los suscriptores de esta localidad, con gran satisfacción, y de todos sus lectores, EL DIA DE PALENCIA, que usted tan dignamente dirige, levantada la suspensión de que fué objeto.

La falta de tal periódico, propio defensor de la Agricultura, fué sentida por todos, durante el periodo de suspensión, y al reaparecer, se siente entre los suscriptores del mismo el regocijo, puesto que es él como el fiel amigo que nos inicia el camino del bien, que todos debemos tomar con sus buenas lecturas y gratas noticias, poniéndonos al corriente de cuanto ocurre en esta nuestra provincia, como en las demás de nuestra querida España, por lo cual debemos felicitar a usted y darle la más cordial enhorabuena por la reaparición, la cual, desde luego, le dirijo, en nombre de todos los suscriptores de este referido pueblo, a los que también he manifestado, que al volver a las tareas y faenas periodísticas, debemos todos prestarle nuestra ayuda, no solamente en lo económico, sino también hacer cuanto se pueda en su apoyo para conseguir aumento de suscriptores, con lo que se le compensaría algo, para mitigar la pérdida sufrida, cosa que puede conseguirse alentando y animando a nuestras familias, parientes y amigos.

En este pueblo se llevan a efecto las faenas de recolección, hallándose terminada la siega y próxima a terminar la trilla, en general, puesto que si bien es cierto que algunos han entrado en el periodo de bielda, resultan ser los menos; no obstante la trilla se supone terminará en la próxima semana; y en la siguiente, se terminará la bielda, y retirada de las eras toda clase de cereales, quedando solo la paja.

El resultado, en general, de la cosecha, es bueno, tanto en calidad como en cantidad, de toda clase de cereales excepcionales hecha en la cosecha de garbanzos que desgraciadamente se han secado, y sin saber por qué, durante el periodo de siega de cebada, pues había muy buenos garbanzales, y es contado el que ha granado.

Respecto al viñedo se esperaba abundante cosecha y ahora dicen que si la uva no grana como debiera y, por lo cual, no será tanto como se esperaba. De aquí han ido pocos a las ferias, por efecto de no hallarse terminada la decolección y el temor de que vengan las lluvias y estropeará la clase de trigo si se mojaba, así que el personal no pierde ni deja abandonada la era ni un minuto, no acordándose por lo tanto, de ir a otros asuntos que los propios de la repetida recolección de frutos, único interés de este pueblo, exclusivamente agrícola.

En este pueblo, la salud pública durante el verano ha sido excelente, como lo es en la actualidad, no habiéndose registrado enfermedades, ni se ha inscripto desde el seis de julio ninguna defunción en el Registro civil, con la cual son cuatro desde 1 de enero del corriente año las inscripciones de defunción, únicamente, a pesar de los mil habitantes que próximamente arroja el censo de población de este término municipal.

Lanas para TRAJES de ENTRETUempo

Señorita: El Siglo XX

LA PRESENTA EL SURTIDO MÁS EXTENSO en COLORIDOS de ACTUALIDAD

VISITE EL SIGLO XX

Paredes de Nava

UNA DESGRACIA Esta tarde ha perecido ahogado en el Canal de Castilla, de este término municipal, el niño Zósimo Monge Estrimino, de 14 años de edad.

Acudieron en seguida las autoridades judiciales con el señor médico forense, ordenando la traslación de la víctima al depósito de cadáveres.

Sentimos mucho el percance y acompañamos en el dolor a sus atribulados padres, que se muestran inconsolables. Desearíamos sirviera de escarmiento a los muchos jóvenes, excesivamente aficionados al sport de la natación y a los encargados de vigilar y reprimir ciertas aficiones de la juventud inexperta.

Se va a la restricción en el tráfico de divisas?

Es probable que en breve España use de la política de continentes. Al menos, esto ha dejado entrever la última reunión celebrada por la Junta Interventora del Cambio, indicando la conveniencia de racionalizar las importaciones, para que, mediante un régimen de licencias, las mismas se restrijan cuanto se pueda; es decir, se intenta ir a la restricción en el tráfico de divisas, pero de forma bastante más benigna a la que ahora emplean una gran parte de los 42 países que tienen establecido el control de divisas.

Alcaldía Constitucional de Astudillo (Palencia)

Este Ilmo. Ayuntamiento, teniendo en cuenta que el retraso con que se realizan las faenas de recolección, impediría celebrar sus tradicionales ferias con la suntuosidad y animación acostumbradas, acordó trasladarlas por este sólo año para los tres primeros días del mes de octubre próximo, cuyo acuerdo ha sido aprobado por la Superioridad.

Lo que se anuncia para evitar perjuicios a los feriantes forasteros que suelen honrarnos con su presencia.

Astudillo, 3 de septiembre de 1932.

El Alcalde, Juan GUTIERREZ

PAPEL DEL ESTADO

Compraventa entregando en el mismo día del encargo su importe en efectivo o los valores y la póliza que los hace irrevocables, con la intervención de los Corredores de Comercio Colegiados Lucio González L. de Medina e hijo Luis González Monge (abogado).

Intervienen en la compraventa al contado y a plazo de toda clase de valores y reciben órdenes para las Borsas Nacionales y Extranjeras.

Cotización diaria y telegráfica en todas las Bolsas.

Domicilios: Barrio y Mier, 14, primero, y Menéndez Pelayo, 25.

EL CORRESPONSAL

Para terminar, y repitiendo a usted las felicitaciones y enhorabuena que antes quedan indicadas, de todos los lectores de EL DIA DE PALENCIA por su reaparición, se repite de usted afmo. amigo y s. s. q. e. s. m., EL CORRESPONSAL

¿SE PODRÁ IR DE EUROPA A AMERICA EN UNAS SEIS HORAS?

El meteorólogo don José María Lorente ha hecho a un periodista las siguientes declaraciones, con motivo de la ascensión del profesor Piccard a 18 mil metros de altura:

—El objeto de esta excursión del doctor Piccard es determinar las condiciones de la estratosfera, la segunda capa atmosférica, donde el aire se serena al no obrar sobre él las causas que originan las perturbaciones que en la primera atmósfera se padecen. La finalidad práctica es hacer estudios para poder llegar en su día a la navegación rapidísima por la atmósfera.

Como allí las corrientes de aire son constantes, cuando estén contruidos aparatos adecuados se conseguirán unas velocidades infinitamente superiores a las conocidas hasta ahora, y se terminarán prácticamente las distancias.

—¿La hazaña del doctor Piccard tiene precedente? No es comparable a nada de lo hasta ahora conseguido. El ha sido el hombre que ha llegado a la mayor distancia de la tierra. Se ha confirmado que logró alcanzar una altura de 18 mil metros, cifra que no se aproxima a ninguna de las anteriores; la marca inmediata es también propiedad del profesor Piccard, que la logró el 27 de mayo de 1931, en compañía de su ayudante Kiffer.

Por cierto que esta ascensión tuvo una nota pintoresca. Mientras el profesor con su ayudante realizaba experimentos a muchos metros de distancia, su señora daba a luz en la tierra un nuevo vástago, el quinto que la fecundidad del hombre de ciencia produce. Y cuando él descendió y anunció su propósito de preparar una nueva escapatoria a las alturas, encontró la oposición familiar, que consideraba que un padre de cinco criaturas no debía jugar así con su vida.

—¿Estos experimentos tienen mucha antigüedad?

—Extraordinaria. Hacia el año 1901, Susing y Berson ya realizaban pruebas de esta índole, y consiguieron elevarse a 10.000 metros, y en el siglo pasado, el inglés Salspher dió un avance de gran importancia a los estudios científicos.

—¿España no tiene ninguna figura nacional dedicada a esta especialidad científica?

—Sí; esta ciencia le ha costado la pérdida de uno de sus valores: el desventurado comandante Molg, que falleció hace unos dos años. Este se calcula que llegó a estar en la estratosfera, pero ya sin vida. La muerte le sobrevino al no funcionar el aparato de respiración artificial. Después el aparato continuó ascendiendo, y debió de lograr una altura superior a los 12.000 metros.

—Y el globo, ¿cómo descendió?

—Por la diferencia de las temperaturas entre el día y la noche, que le produjeron la pérdida de gases hasta que llegó a tierra.

—¿Temperatura en la estratosfera?

—La temperatura casi constante es de 52 grados bajo cero. Ahora, como usted habrá visto, el profesor Piccard se ha quejado de que tenía frío, cosa que para él no ha sido una sorpresa, ya que subió decidido a padecerlo. Explicaré a usted. En la expedición anterior llevaba una barquilla, que iba pintada, la mitad de negro, y el resto del color natural del cinc; es decir, brillante. Y ocurría que cuando era el lado negro el que recibía los rayos, en el interior se padecía una temperatura de 47 grados sobre cero; y cuando la barquilla daba la vuelta, y el lado en que caía el sol era el brillante, como el cinc reflejaba los rayos, rápidamente se descendía desde un calor elevado hasta quedar a muchos grados bajo cero. Esto ha aconsejado ahora el profesor: llevar una barquilla totalmente de cinc, y aguantar las temperaturas bajas, con tal de no sufrir rápidas alteraciones, de efectos peligrosos para la vida.

—¿Existe ya algún aparato adecuado para la navegación?

—En Alemania se trabaja intensamente en ello. Desde luego, no son utilizables los dirigibles, porque éstos se fabrican para volar a alturas de 5.000 metros, y para navegar en la estratosfera precisarian de una capacidad casi imposible de conseguir.

—Son más útiles los aviones, pero éstos tienen el inconveniente de que como sus motores consumen oxígeno al funcionar, necesitarían llevarlo o ir provistos de aparatos para fabricarlo. Por todo ello se ha desechado lo existente y se trabaja en la construcción del avión estratosférico, que todavía está sin probar, pero en el que sus constructores tienen una gran fe.

La navegación aérea—como antes he dicho—es el fin principal. Más concretamente, ya se piensa en utilizar esto para las comunicaciones con América. Se calcula que un correo podría tardar desde nuestro continente a América del Norte escasamente seis horas.

Y avanzando todavía más en los afanes de los que dedican su tiempo a estos estudios, le dire que sus intentos son salir de la tierra y pasar a otros astros. Esto ya lo pensó Julio Verne, y éstos creen que lo van a lograr pronto.

Con relación a las ascensiones hasta ahora efectuadas, ¿qué procedimientos son los que se utilizan?

—Los corrientes de arrojar lastre para elevarse y soltar gas para descender.

—¿Dentro del aparato, ¿qué luz se utiliza?

—Es posible que el profesor Piccard haya llevado alguna lamparita; pero la luz artificial no es precisa.

El aparato ya provisto de sus ventanas, y tiene la luz natural, que es abundantísima. De noche, se pueden orientar perfectamente con las estrellas.

—Las alteraciones de la presión arterial, ¿cómo las evitan?

—De ninguna manera. Tenga usted en cuenta que el aparato va herméticamente cerrado, y por lo tanto, que dentro de la barquilla se vive artificialmente. El hombre no puede vivir a esa altura. Si llegara a ser un hecho la navegación de la estratosfera, ese sería el único peligro existente. Así como son poco presumibles los accidentes, porque no hay entorpecimientos a la acción natural del aparato, bastaría que se abriera una ventana del globo para que todos los que fueran en su interior pereciesen irremisiblemente. Desde los siete kilómetros, el hombre ya no puede vivir a ese presión.

—Y a 18.000 metros de altura, ¿cómo es posible orientarse?

—Con gran facilidad, ya que se divisa la tierra, aunque como una gran planicie. Desde allí arriba no sobresalen los montes ni nada. Todo se ve igual. El peligro de estos navegantes científicos es el caer en el mar; y de ahí que cuando el profesor Piccard advirtió que se dirigía al Adriático, decidiese tomar tierra. Teóricamente, desde esa altura se debía divisar media Europa, aunque luego, prácticamente, por dificultad de la visión humana, no sea posible.

Fernando SANCHEZ MONREAL

MANZANAS ASADAS A LA ITALIANA. Pálense diez manzanas grandes y de buena calidad, se les quita el corazón y las semillas; procédase a untarlas con abundante manteca y a cubrirlas con una capa de azúcar molida.

Durante una hora permanecerán en el horno que no deberá estar muy caliente y de cuando en cuando se rociarán con manteca.

Este plato debe servirse caliente y en la misma fuente en que han sido hechas.

Agencia de Negocios y Habilitación de Clases Pasivas

Tarasio Fernández Ortiz PLAZA MAYOR

Tienda del Corcho, 3.º-Palencia ASUNTOS QUE COMPRENDE

Ramo de Quintas en toda la extensión; Cuotas Militares con informe y tramitación; asesoramiento y formación de expedientes para Destinos Públicos a que pueden aspirar todos los licenciados del Ejército; aceptación de cuanto se refiere a Haberes, Pensiones y Retiros de quienes se crean con derecho a ellos; de asuntos particulares que se le confían en esta capital y fuera de ella; Habilitaciones y Apoderamientos de particulares y Corporaciones, con Agente-Representante en Madrid.

AGOTAMIENTOS Se alquila grupo de bomba y motor de gasolina para agotamientos de pozos y zanjas. NORBERTO MARCOS

CASA EIROA

Primera Especial en OPTICA Pone en conocimiento de su numerosa y distinguida clientela que sigue ejecutando, con el esmero de siempre, las recetas de los señores oculistas.

Extenso surtido en Optica. PLATERIA Y RELOJERIA Mayor, 49.—Palencia.

AGOTAMIENTOS Se alquila grupo de bomba y motor de gasolina para agotamientos de pozos y zanjas. NORBERTO MARCOS

AGOTAMIENTOS Se alquila grupo de bomba y motor de gasolina para agotamientos de pozos y zanjas. NORBERTO MARCOS

AGOTAMIENTOS Se alquila grupo de bomba y motor de gasolina para agotamientos de pozos y zanjas. NORBERTO MARCOS

AGOTAMIENTOS Se alquila grupo de bomba y motor de gasolina para agotamientos de pozos y zanjas. NORBERTO MARCOS

AGOTAMIENTOS Se alquila grupo de bomba y motor de gasolina para agotamientos de pozos y zanjas. NORBERTO MARCOS

AGOTAMIENTOS Se alquila grupo de bomba y motor de gasolina para agotamientos de pozos y zanjas. NORBERTO MARCOS

La navegación aérea—como antes he dicho—es el fin principal. Más concretamente, ya se piensa en utilizar esto para las comunicaciones con América. Se calcula que un correo podría tardar desde nuestro continente a América del Norte escasamente seis horas.

Y avanzando todavía más en los afanes de los que dedican su tiempo a estos estudios, le dire que sus intentos son salir de la tierra y pasar a otros astros. Esto ya lo pensó Julio Verne, y éstos creen que lo van a lograr pronto.

Con relación a las ascensiones hasta ahora efectuadas, ¿qué procedimientos son los que se utilizan?

—Los corrientes de arrojar lastre para elevarse y soltar gas para descender.

—¿Dentro del aparato, ¿qué luz se utiliza?

—Es posible que el profesor Piccard haya llevado alguna lamparita; pero la luz artificial no es precisa.

El aparato ya provisto de sus ventanas, y tiene la luz natural, que es abundantísima. De noche, se pueden orientar perfectamente con las estrellas.

—Las alteraciones de la presión arterial, ¿cómo las evitan?

—De ninguna manera. Tenga usted en cuenta que el aparato va herméticamente cerrado, y por lo tanto, que dentro de la barquilla se vive artificialmente. El hombre no puede vivir a esa altura. Si llegara a ser un hecho la navegación de la estratosfera, ese sería el único peligro existente. Así como son poco presumibles los accidentes, porque no hay entorpecimientos a la acción natural del aparato, bastaría que se abriera una ventana del globo para que todos los que fueran en su interior pereciesen irremisiblemente. Desde los siete kilómetros, el hombre ya no puede vivir a ese presión.

—Y a 18.000 metros de altura, ¿cómo es posible orientarse?

—Con gran facilidad, ya que se divisa la tierra, aunque como una gran planicie. Desde allí arriba no sobresalen los montes ni nada. Todo se ve igual. El peligro de estos navegantes científicos es el caer en el mar; y de ahí que cuando el profesor Piccard advirtió que se dirigía al Adriático, decidiese tomar tierra. Teóricamente, desde esa altura se debía divisar media Europa, aunque luego, prácticamente, por dificultad de la visión humana, no sea posible.

Fernando SANCHEZ MONREAL

MANZANAS ASADAS A LA ITALIANA. Pálense diez manzanas grandes y de buena calidad, se les quita el corazón y las semillas; procédase a untarlas con abundante manteca y a cubrirlas con una capa de azúcar molida.

Durante una hora permanecerán en el horno que no deberá estar muy caliente y de cuando en cuando se rociarán con manteca.

Este plato debe servirse caliente y en la misma fuente en que han sido hechas.

Agencia de Negocios y Habilitación de Clases Pasivas

Tarasio Fernández Ortiz PLAZA MAYOR

Tienda del Corcho, 3.º-Palencia ASUNTOS QUE COMPRENDE

Ramo de Quintas en toda la extensión; Cuotas Militares con informe y tramitación; asesoramiento y formación de expedientes para Destinos Públicos a que pueden aspirar todos los licenciados del Ejército; aceptación de cuanto se refiere a Haberes, Pensiones y Retiros de quienes se crean con derecho a ellos; de asuntos particulares que se le confían en esta capital y fuera de ella; Habilitaciones y Apoderamientos de particulares y Corporaciones, con Agente-Representante en Madrid.

AGOTAMIENTOS Se alquila grupo de bomba y motor de gasolina para agotamientos de pozos y zanjas. NORBERTO MARCOS

AGOTAMIENTOS Se alquila grupo de bomba y motor de gasolina para agotamientos de pozos y zanjas. NORBERTO MARCOS

AGOTAMIENTOS Se alquila grupo de bomba y motor de gasolina para agotamientos de pozos y zanjas. NORBERTO MARCOS

AGOTAMIENTOS Se alquila grupo de bomba y motor de gasolina para agotamientos de pozos y zanjas. NORBERTO MARCOS

AGOTAMIENTOS Se alquila grupo de bomba y motor de gasolina para agotamientos de pozos y zanjas. NORBERTO MARCOS

AGOTAMIENTOS Se alquila grupo de bomba y motor de gasolina para agotamientos de pozos y zanjas. NORBERTO MARCOS

AGOTAMIENTOS Se alquila grupo de bomba y motor de gasolina para agotamientos de pozos y zanjas. NORBERTO MARCOS

AGOTAMIENTOS Se alquila grupo de bomba y motor de gasolina para agotamientos de pozos y zanjas. NORBERTO MARCOS

AGOTAMIENTOS Se alquila grupo de bomba y motor de gasolina para agotamientos de pozos y zanjas. NORBERTO MARCOS

AGOTAMIENTOS Se alquila grupo de bomba y motor de gasolina para agotamientos de pozos y zanjas. NORBERTO MARCOS

Itero de la Vega

Sr. Director de EL DIA DE PALENCIA:

Muy Sr. mío: Cuatro letras, señor director, para manifestar le mi contento y alegría por la reaparición de EL DIA DE PALENCIA, a la vez que en nombre de mi padre y mío, le envío mi más cordial y efusiva enhorabuena por la claridad y firmeza con que confirma el ideal de ese periódico, a cuya propaganda, defensora y presta prestigio, consagro todo mi entusiasmo de seminarista, católico y joven.

Se reitera atentamente suyo, affmo., s. s. q. e. s. m., Pablo PINEDO PUEBLA Septiembre, 1932.

El supuesto "Trust" periodístico

El periódico "Ahorra", contestando a "La Libertad" por la acción de sus columnas de un rumor de que se intenta la formación de un "trust" periodístico en el cual figuraría, con otros diarios, "Ahorra", y cuyo director financiero sería don Luis Miquel, este señor hace constar de modo categórico que jamás pasó por su imaginación la idea de crear una Empresa de este tipo, ni cree siquiera posible que nadie lo intente, ya que la experiencia enseña que sólo sirve para conducir al fracaso económico a los periódicos que la integran.

Anuncios por palabras

ALMACEN MADERAS, pino chopo, etcétera. Gran surtido. Cocinas económicas, fregaderas, inodoros, cemento yeso, materiales de construcción en general. Precios económicos, servicio rápido. Manuel Rodríguez. Vado-Cervera.

VENDENSE vacas, novillas y terneras de raza holandesa, dando abundante leche y próximas a parir. Pedro Diez. Fuentes de Nava.

MULA desmadrada, pelo negro, seis años, talla un dedo sobre la marca, mal figurada parte trasera. Su dueño, Anastasio Cardoños. Paredes de Nava.

VENDENSE 500 cántaros de vino clarete, en Hontoria de Cerrato. Informes: Elías Abarquero.

VENDENSE dos novillas, abocadas a parir, y 5 novillos. Para verles y tratar, con Ana Melgar, en Boada de Campos.

ARRIENDASE huerta, en término municipal de Astudillo. Para informes, Nazario Torres. Becerril de Campos.

AMA DE ORIA, de 27 años, viuda, se ofrece para casa de los padres. Informes: en esta Administración.

OCASION: se vende un "Ford", seminuevo, en 750 pesetas; un "Panhard Levasord", en 350 pesetas y un "Oldsmobile Roasten", 2 plazas. Informarán, Garaje Central, Felipe Sanz.

SE VENDEN hasta 30.000 kilos de corteza de encina y 6.000 arrobas de carbón, también de encina, puesto sobre vagón, en la estación de Alar del Rey. Dirigirse a Victorino Alonso. Por Alar del Rey. San Andrés de Arroyo.

Carrión de los Condes

FIESTA ONOMASTICA

Con verdadero entusiasmo y satisfacción íntima hago esta corta reseña de los festejos con que el culto y noble pueblo de Carrión ha sabido obsequiar a uno de sus hijos predilectos, el "Doctor Toledo", con motivo de celebrar ayer su fiesta onomástica. Y digo hijo porque si bien no lo es por naturaleza, si por el cariño y verdadero fervor que profesa a este pueblo, donde por su caballerosidad, talento y nobles sentimientos, ha sabido conquistar el afecto y la admiración de todos. Así lo entendió uno de nuestros Ayuntamientos, que, interpretando el sentir unánime, le ofreció, aún no hace mucho tiempo, un precioso pergamino nombrándole hijo adoptivo de Carrión.

Bien saben los carrioneses que no es adulación lo que digo y que los méritos y virtudes del Doctor Toledo, están por encima de toda ponderación.

Tanta simpatía despierta esta fiesta que, desde hace ya algunos años, la víspera de este día, obsequia la banda municipal de música, a don Julio, con una revista ante su domicilio a la que acude gran parte del pueblo, deseoso de asociarse a este homenaje de gratitud y cariño. Así ha ocurrido este año, asistiendo gran número de personas, con más entusiasmo, si cabe que en años anteriores.

Los señores de Toledo correspondieron a este rasgo de afecto, obsequiando a los concurrentes y músicos con licores y habanos.

Ayer, día del santo, acudieron numerosas personas de todas las clases sociales, a dar los días a don Julio y por la tarde los señores de Toledo y sus hermanas, las señoritas De Valle, dieron a sus amistades una espléndida merienda, acto que fué amenizado por el quieto (antes trío) "Mazzantini", que interpretó lo más selecto de su repertorio, con triunfando la fiesta, en animado baile, hasta media noche.

A todas las felicitaciones unimos la nuestra muy cordial, deseando a tan ilustre amigo y su familia toda clase de prosperidades.

Carrión, 5 de septiembre de 1932.

EL CORRESPONSAL

DUENOS DE VAQUERIA

La falta de unión es causa de la crisis que sufre nuestra industria. Esta Sociedad Patronal ha acordado, sólo por el presente mes de septiembre, dejar libre la cuota de entrada a todo el que quiera asociarse. Es el gramo más numeroso de la ciudad. Unamos nuestro espíritu de defensa.

LA DIRECTIVA

ANGELINAS

Academia Superior y Colegio de Primera Enseñanza Desde el 1 de octubre empezará a funcionar con personal del profesorado, Magisterio y Bachiller. Se admiten internas, mediopensionistas y externas. Pídanse Reglamento. Ramirez, 3, Palencia. Tel. 264.

NECESITO

Oficiales y aprendiz modistas. Razón: Mayor Pral., 211, 2.º Izquierda.

Banco Urquijo Vascongado Mayor Pral., 23, 25 y 27 - PALENCIA

OPERACIONES BANCARIAS DE TODAS CLASES PRINCIPALMENTE DESCUENTOS - NEGOCIACIONES - PRESTAMOS - CREDITOS CAMBIO - BOLSA

INTERESES QUE ABONA Cuentas Corrientes: 2 y 1/2 por 100 Caja de Ahorros: 4 por 100 Imposiciones anuales: 4 y 1/2 por 100 HORAS DE CAJA DE 9 A 1

DIRECTOR: D. Luis A. Palanca ASESOR: Excmo. Sr. D. Abilio Calderón Boje SUCURSAL EN VILLADA

Las Cortes Constituyentes

EN LA SESION DE AYER SE DISCUTIERON LA REFORMA DEL CODIGO PENAL Y EL PROYECTO DE JUBILACION DE LOS FUNCIONARIOS DE LA CARRERA DIPLOMATICA, INTERVIENIENDO EN EL PRIMER DEBATE EL SR. JIMENEZ ASUA

POR LA NOCHE PROSIGUIO LA DISCUSION DE LA REFORMA AGRARIA

Los radicales acuerdan votar, definitivamente, el Estatuto de Cataluña

la comisión que reflexionen sobre este punto.

El señor JIMENEZ ASUA insiste en la necesidad de suprimir del Código Penal la pena de muerte para que ésta se establezca en virtud de una ley especial.

El señor OSSORIO Y GALLARDO: ¿Y si estuviera cerrado el Parlamento?

El señor JIMENEZ ASUA: En ese caso intervendrá la comisión permanente de la Cámara.

El señor PEREZ MADRIGAL, dirigiéndose al señor Ossorio y Gallardo: ¿S. S. es cristiano?

El señor OSSORIO Y GALLARDO: Precisamente en eso es en lo que me inspiro.

El señor PEREZ MADRIGAL: Su señoría es la eterna contradicción. Fuera de aquí pide el restablecimiento de la pena de muerte.

El señor OSSORIO Y GALLARDO insiste en sus manifestaciones.

Queda aprobada la base sexta. El señor ORTEGA Y GASSET (don Eduardo) pide que se aplique esta discusión hasta después de las vacaciones.

Intervienen los señores PRESIDENTE Y JIMENEZ ASUA, y la discusión prosigue. Se aprueba hasta la base 24.

Queda aprobada la base sexta. El ministro de la GOBERNACION lee un proyecto de ley.

La señorita CAMPOAMOR protesta de que se discuta con tanta premura una cuestión tan importante como la reforma del Código Penal.

A continuación retira una enmienda que tenía presentada a la base 25 y que en parte acepta la comisión.

El PRESIDENTE dice que para demostrar que él no tiene prisa en proseguir el debate dará tiempo para que se reúnan las quince firmas necesarias para solicitar el aplazamiento.

La señorita CAMPOAMOR ha de constar que en sus palabras no ha envuelto ninguna censura a la presidencia.

El PRESIDENTE: En vista de estas palabras, continuaremos el debate.

Se aprobaron las restantes bases, con ligeras modificaciones en la 31, a propuesta del señor del RIO.

JUBILACION DE LOS FUNCIONARIOS DE LA CARRERA JUDICIAL

Comienza la discusión del proyecto de jubilación de los funcionarios de las carreras diplomática y consular.

El señor ORTEGA Y GASSET (don Eduardo) interviene en contra. Pustiga duramente a los funcionarios del Cuerpo diplomático que boicotearon a la República, y cita casos ocurridos en diversas Embajadas.

Censura nuestra organización diplomática en Marruecos, que persigue a los republicanos porque el Alto Comisario, señor López Ferrer, no lo es.

El señor MADARIAGA (don Salvador) recoge las alusiones (hechas a la Embajada de París, y hace resaltar la lealtad y competencia del personal que está a sus órdenes.

El personal de aquella Embajada es el mismo que servía durante la dictadura, que no hizo ningún nombramiento. Elogia al señor Dorestes, quien por haber actuado de secretario del señor Quiñones de León ha sido trasladado a Canarias.

Como el señor Madariaga, al referirse al señor Ortega y Gasset no le cita por su nombre, sino que dice siempre "un señor diputado", las minorías socialista y radical-socialista protestan, y se produce un pequeño alboroto.

El señor MADARIAGA (don Salvador) justifica la omisión del nombre de don Eduardo Ortega y Gasset porque éste no se ha dirigido a él para documentarse antes de lanzar sus acusaciones.

Defiende a los agregados comerciales señores Aguinaga y Badia y, refiriéndose a los manejos del general Martínez Anido en Francia, afirma que el personal de la Embajada ha defendido siempre el régimen. Reconoce que el Cuerpo diplomático tiene que ser reformado en consonancia con el nuevo régimen; pero si se procede con precipitación se puede hacer desaparecer un organismo que es imprescindible para la vida de la República.

Se leen varias enmiendas presentadas al proyecto.

El señor ORTEGA Y GASSET dice que no duda de la lealtad de los funcionarios diplomáticos, si no de su lealtad al régimen. Alude al señor García Miranda, funcionario de la Embajada española en París, y declara que acaso fuese el único republicano en tiempos de la Monarquía, contra el cual ha tomado represalias el señor Madariaga, por creer que fué él quien ha facilitado ciertos informes relacionados con los monárquicos. (Rumores y protestas). Insiste en sus censuras contra los demás funcionarios, principalmente contra los señores Aguinaga y Badia. Añade que en Ginebra vió en cierta ocasión al señor Madariaga pasando del brazo del entonces embajador de España en París, señor Quiñones de León, hecho que no ha olvidado y que le produjo penosa impresión. (Rumores de aprobación en los bancos de los radicales-socialistas).

El señor MADARIAGA (don Salvador) rectifica. Hace constar que no conoce al señor Aguinaga, y a pesar de ello, ha pedido con insistencia al ministro que le re-

tenga en su puesto, en vista de su gran competencia. Su convivencia con el señor Quiñones de León era obligada; pero luego, en Ginebra, siguió una política completamente independiente de la del señor Quiñones de León.

El ministro de ESTADO contesta al señor ORTEGA Y GASSET. Dice que todas las denuncias han sido sancionadas inmediatamente después de comprobadas; pero es preciso ir contra las denuncias falsas que hieren el prestigio personal de funcionarios. Coincide con las manifestaciones de Madariaga, de quien hace grandes elogios y señala la competencia del Cuerpo diplomático español, que en su mayor parte está constituido por la derecha social. Este es el problema que se ha presentado a los gobernantes, y a resolverlo se encamina el proyecto de ley que se discute. Sin persecuciones ni injusticias hay que adaptar a los funcionarios a la función. En el proyecto hay gran margen para la jubilación de los funcionarios que no se crean capaces de prestar servicio eficaz al régimen republicano. Se me ha censurado exigiendo diciendo—de que las condiciones de jubilación son demasiado favorables; pero yo digo que cuando se trunca una carrera por alta conveniencia nacional, lo menos que se debe hacer es causar a los funcionarios el menos perjuicio posible. Se ha modificado también el ingreso en la carrera diplomática, para que todas las clases sociales tengan acceso a ella. Hay funcionarios de gran valía dentro de la carrera, entre ellos el señor López Oliván.

Afirma que la policía francesa ha comunicado cuanto se relaciona con la actuación del general Martínez Anido, y por lo que respecta al consúl español en Manila ha quedado en situación de disponible. Es ahora cuando España comienza a tener rango internacional, del que careció cuando la Monarquía. Esta consideración internacional no podía tenerla, porque la Monarquía vivía divorciada de Irujo. (Aplausos).

El señor ORTEGA Y GASSET (don Eduardo) interviene nuevamente para insistir en sus afirmaciones anteriores. Exhibe una fotografía recogida en una revista, en la que aparece el consúl de España comiendo con algunos jesuitas, lo que prueba su poco fervor republicano.

Después de rectificar el ministro de ESTADO, se suspende el debate y se levanta la sesión a las nueve y cinco minutos de la noche, para reanudarla a las diez y media.

El señor CANALES, de la comisión, manifiesta que ésta acepta el voto del señor Feced, en el que se pide que el Instituto de la Reforma Agraria sea el encargado de hacer el inventario de los bienes comprendidos en la base quinta, y que se establezca la forma en que debe hacerse el inventario.

El señor CASANUEVA dice que el voto tiene tal importancia que debe quedar sobre la Mesa para que se puedan presentar enmiendas.

El PRESIDENTE le contesta que así se hará.

Entran los ministros de Hacienda, Agricultura y Obras Públicas.

Se pone a debate la base octava, que quedó pendiente de discusión. En ella se establece la escala de indemnizaciones para las fincas de expropiación.

El señor DIAZ DEL MORAL apoya un voto particular en el que propone la capitalización de las fincas expropiables por medio de peritaje, en lugar de tasarlas por la renta territorial cabal, como se propone en el dictamen.

El señor Feced, de la comisión, rechaza el voto.

Entra el jefe del Gobierno. Por 151 votos contra 18 es desechado el voto particular del señor Díaz del Moral.

Ocupa la presidencia el señor Gómez Paratcha.

El señor MARTINEZ DE VELASCO defiende un voto particular para fijar el procedimiento de la expropiación.

El señor MARTINEZ GIL, de la comisión, no le acepta, y el voto es desestimado.

El señor IRANZO apoya otro voto en el sentido de que se modifique el tipo de capitalización de las fincas expropiables. Luego le retira.

El señor Feced pide que se aplase hasta mañana la discusión de un voto particular del señor Mendizábal. Así se acuerda.

Se retiradas varias enmiendas cuyos autores no se encuentran en la Cámara.

El señor ORTIZ DE SOLOZANO defiende una del señor Calderón, relativa al importe de las expropiaciones. Es redanzada.

El señor SERRANO BATANERO propone que se prorrogue la sesión hasta que se discutan todas las enmiendas pendientes, excepto la del señor Mendizábal, que ha sido aplazada.

Así se acuerda por 35 votos contra 4.

El PRESIDENTE dice que sería conveniente suspender la sesión, dado lo avanzado de la hora y el cansancio de la Cámara.

El señor POLANCO pide que conste en acta la actitud de los agrarios, encaminada a obstruir. Se acuerda continuar la sesión.

Extranjero

En Norteamérica mueren trágicamente cien personas

ACCIDENTES DE LA CIRCULACION E INSOLACIONES

NUEVA YORK.—Durante el lunes último, en que se celebraron las fiestas del Día del Trabajo ha perecido más de un centenar de personas a consecuencia de accidentes de la circulación e insolaciones.

En Washington fueron asistidas cerca de doscientas cincuenta personas atacadas de insolación.

HACE EXPLOSION UNA BOMBA

LA HABANA.—En Miramar, al tratar de abrir una bomba que había sido encontrada por la Policía, hizo explosión el artefacto y produjo la muerte al teniente señor Echenique y al superintendente señor Mariñelao, y heridas e importancia al jefe de Policía, señor Manship, y a un agente.

CUATRO MUERTOS Y VARIOS HERIDOS EN UNA FIESTA DEPORTIVA

MANAGUA.—Se ha desarrollado aquí un lamentable suceso, con motivo de una fiesta deportiva. Hubo cuatro muertos, y hay un herido gravísimo y varios menos graves, en unos desórdenes a raíz de un partido de "base-ball", en que el equipo Elboa venció al de San Fernando. Los partidarios del último provocaron gran alboroto, y atacaron a los adversarios. Se produjeron los desórdenes luego, en la estación, al marchar el equipo de San Fernando.

A causa de estos dramáticos sucesos se produjo gran alarma, y las autoridades tuvieron que proceder con gran energía. Se han practicado numerosas detenciones.

Dr. Marcos M. Escobar RADILOGO

Del Hospital y de los Sanatorios Psiquiátricos

Ha trasladado su consulta Plaza de León, 2.—(Frente a Correos)

CONSULTORIO MEDICO-QUIRURGICO de J. BURGOA LAGUNILLA

Especialista en enfermedades de matriz, embarazo y partos.

Consulta diaria, de 11 a 1 y de 4 a 6

Mayor Pral., 19 y 21, 2º, izq.

El señor Feced, de la comisión, rechaza el voto.

Entra el jefe del Gobierno. Por 151 votos contra 18 es desechado el voto particular del señor Díaz del Moral.

Ocupa la presidencia el señor Gómez Paratcha.

El señor MARTINEZ DE VELASCO defiende un voto particular para fijar el procedimiento de la expropiación.

El señor MARTINEZ GIL, de la comisión, no le acepta, y el voto es desestimado.

El señor IRANZO apoya otro voto en el sentido de que se modifique el tipo de capitalización de las fincas expropiables. Luego le retira.

El señor Feced pide que se aplase hasta mañana la discusión de un voto particular del señor Mendizábal. Así se acuerda.

Se retiradas varias enmiendas cuyos autores no se encuentran en la Cámara.

El señor ORTIZ DE SOLOZANO defiende una del señor Calderón, relativa al importe de las expropiaciones. Es redanzada.

El señor SERRANO BATANERO propone que se prorrogue la sesión hasta que se discutan todas las enmiendas pendientes, excepto la del señor Mendizábal, que ha sido aplazada.

Así se acuerda por 35 votos contra 4.

El PRESIDENTE dice que sería conveniente suspender la sesión, dado lo avanzado de la hora y el cansancio de la Cámara.

El señor POLANCO pide que conste en acta la actitud de los agrarios, encaminada a obstruir. Se acuerda continuar la sesión.

Se retiradas varias enmiendas cuyos autores no se encuentran en la Cámara.

El señor ORTIZ DE SOLOZANO defiende una del señor Calderón, relativa al importe de las expropiaciones. Es redanzada.

El señor SERRANO BATANERO propone que se prorrogue la sesión hasta que se discutan todas las enmiendas pendientes, excepto la del señor Mendizábal, que ha sido aplazada.

Así se acuerda por 35 votos contra 4.

El PRESIDENTE dice que sería conveniente suspender la sesión, dado lo avanzado de la hora y el cansancio de la Cámara.

El señor POLANCO pide que conste en acta la actitud de los agrarios, encaminada a obstruir. Se acuerda continuar la sesión.

Se retiradas varias enmiendas cuyos autores no se encuentran en la Cámara.

El señor ORTIZ DE SOLOZANO defiende una del señor Calderón, relativa al importe de las expropiaciones. Es redanzada.

El señor SERRANO BATANERO propone que se prorrogue la sesión hasta que se discutan todas las enmiendas pendientes, excepto la del señor Mendizábal, que ha sido aplazada.

Así se acuerda por 35 votos contra 4.

El PRESIDENTE dice que sería conveniente suspender la sesión, dado lo avanzado de la hora y el cansancio de la Cámara.

El señor POLANCO pide que conste en acta la actitud de los agrarios, encaminada a obstruir. Se acuerda continuar la sesión.

Se retiradas varias enmiendas cuyos autores no se encuentran en la Cámara.

El señor ORTIZ DE SOLOZANO defiende una del señor Calderón, relativa al importe de las expropiaciones. Es redanzada.

El señor SERRANO BATANERO propone que se prorrogue la sesión hasta que se discutan todas las enmiendas pendientes, excepto la del señor Mendizábal, que ha sido aplazada.

Así se acuerda por 35 votos contra 4.

El PRESIDENTE dice que sería conveniente suspender la sesión, dado lo avanzado de la hora y el cansancio de la Cámara.

El señor POLANCO pide que conste en acta la actitud de los agrarios, encaminada a obstruir. Se acuerda continuar la sesión.

Se retiradas varias enmiendas cuyos autores no se encuentran en la Cámara.

El señor ORTIZ DE SOLOZANO defiende una del señor Calderón, relativa al importe de las expropiaciones. Es redanzada.

El señor SERRANO BATANERO propone que se prorrogue la sesión hasta que se discutan todas las enmiendas pendientes, excepto la del señor Mendizábal, que ha sido aplazada.

Así se acuerda por 35 votos contra 4.

El PRESIDENTE dice que sería conveniente suspender la sesión, dado lo avanzado de la hora y el cansancio de la Cámara.

El señor POLANCO pide que conste en acta la actitud de los agrarios, encaminada a obstruir. Se acuerda continuar la sesión.

Se retiradas varias enmiendas cuyos autores no se encuentran en la Cámara.

El señor ORTIZ DE SOLOZANO defiende una del señor Calderón, relativa al importe de las expropiaciones. Es redanzada.

El señor SERRANO BATANERO propone que se prorrogue la sesión hasta que se discutan todas las enmiendas pendientes, excepto la del señor Mendizábal, que ha sido aplazada.

Así se acuerda por 35 votos contra 4.

El PRESIDENTE dice que sería conveniente suspender la sesión, dado lo avanzado de la hora y el cansancio de la Cámara.

El señor POLANCO pide que conste en acta la actitud de los agrarios, encaminada a obstruir. Se acuerda continuar la sesión.

Se retiradas varias enmiendas cuyos autores no se encuentran en la Cámara.

El señor ORTIZ DE SOLOZANO defiende una del señor Calderón, relativa al importe de las expropiaciones. Es redanzada.

El señor SERRANO BATANERO propone que se prorrogue la sesión hasta que se discutan todas las enmiendas pendientes, excepto la del señor Mendizábal, que ha sido aplazada.

Así se acuerda por 35 votos contra 4.

El señor Feced, de la comisión, rechaza el voto.

Entra el jefe del Gobierno. Por 151 votos contra 18 es desechado el voto particular del señor Díaz del Moral.

Ocupa la presidencia el señor Gómez Paratcha.

El señor MARTINEZ DE VELASCO defiende un voto particular para fijar el procedimiento de la expropiación.

El señor MARTINEZ GIL, de la comisión, no le acepta, y el voto es desestimado.

El señor IRANZO apoya otro voto en el sentido de que se modifique el tipo de capitalización de las fincas expropiables. Luego le retira.

El señor Feced pide que se aplase hasta mañana la discusión de un voto particular del señor Mendizábal. Así se acuerda.

Se retiradas varias enmiendas cuyos autores no se encuentran en la Cámara.

El señor ORTIZ DE SOLOZANO defiende una del señor Calderón, relativa al importe de las expropiaciones. Es redanzada.

El señor SERRANO BATANERO propone que se prorrogue la sesión hasta que se discutan todas las enmiendas pendientes, excepto la del señor Mendizábal, que ha sido aplazada.

Así se acuerda por 35 votos contra 4.

El PRESIDENTE dice que sería conveniente suspender la sesión, dado lo avanzado de la hora y el cansancio de la Cámara.

El señor POLANCO pide que conste en acta la actitud de los agrarios, encaminada a obstruir. Se acuerda continuar la sesión.

Se retiradas varias enmiendas cuyos autores no se encuentran en la Cámara.

El señor ORTIZ DE SOLOZANO defiende una del señor Calderón, relativa al importe de las expropiaciones. Es redanzada.

El señor SERRANO BATANERO propone que se prorrogue la sesión hasta que se discutan todas las enmiendas pendientes, excepto la del señor Mendizábal, que ha sido aplazada.

Así se acuerda por 35 votos contra 4.

El PRESIDENTE dice que sería conveniente suspender la sesión, dado lo avanzado de la hora y el cansancio de la Cámara.

El señor POLANCO pide que conste en acta la actitud de los agrarios, encaminada a obstruir. Se acuerda continuar la sesión.

Se retiradas varias enmiendas cuyos autores no se encuentran en la Cámara.

El señor ORTIZ DE SOLOZANO defiende una del señor Calderón, relativa al importe de las expropiaciones. Es redanzada.

El señor SERRANO BATANERO propone que se prorrogue la sesión hasta que se discutan todas las enmiendas pendientes, excepto la del señor Mendizábal, que ha sido aplazada.

Así se acuerda por 35 votos contra 4.

El PRESIDENTE dice que sería conveniente suspender la sesión, dado lo avanzado de la hora y el cansancio de la Cámara.

El señor POLANCO pide que conste en acta la actitud de los agrarios, encaminada a obstruir. Se acuerda continuar la sesión.

Se retiradas varias enmiendas cuyos autores no se encuentran en la Cámara.

El señor ORTIZ DE SOLOZANO defiende una del señor Calderón, relativa al importe de las expropiaciones. Es redanzada.

El señor SERRANO BATANERO propone que se prorrogue la sesión hasta que se discutan todas las enmiendas pendientes, excepto la del señor Mendizábal, que ha sido aplazada.

Así se acuerda por 35 votos contra 4.

El PRESIDENTE dice que sería conveniente suspender la sesión, dado lo avanzado de la hora y el cansancio de la Cámara.

El señor POLANCO pide que conste en acta la actitud de los agrarios, encaminada a obstruir. Se acuerda continuar la sesión.

Se retiradas varias enmiendas cuyos autores no se encuentran en la Cámara.

El señor ORTIZ DE SOLOZANO defiende una del señor Calderón, relativa al importe de las expropiaciones. Es redanzada.

El señor SERRANO BATANERO propone que se prorrogue la sesión hasta que se discutan todas las enmiendas pendientes, excepto la del señor Mendizábal, que ha sido aplazada.

Así se acuerda por 35 votos contra 4.

El PRESIDENTE dice que sería conveniente suspender la sesión, dado lo avanzado de la hora y el cansancio de la Cámara.

El señor POLANCO pide que conste en acta la actitud de los agrarios, encaminada a obstruir. Se acuerda continuar la sesión.

Se retiradas varias enmiendas cuyos autores no se encuentran en la Cámara.

El señor ORTIZ DE SOLOZANO defiende una del señor Calderón, relativa al importe de las expropiaciones. Es redanzada.

El señor SERRANO BATANERO propone que se prorrogue la sesión hasta que se discutan todas las enmiendas pendientes, excepto la del señor Mendizábal, que ha sido aplazada.

Así se acuerda por 35 votos contra 4.

El PRESIDENTE dice que sería conveniente suspender la sesión, dado lo avanzado de la hora y el cansancio de la Cámara.

El señor POLANCO pide que conste en acta la actitud de los agrarios, encaminada a obstruir. Se acuerda continuar la sesión.

Se retiradas varias enmiendas cuyos autores no se encuentran en la Cámara.

El señor ORTIZ DE SOLOZANO defiende una del señor Calderón, relativa al importe de las expropiaciones. Es redanzada.

El señor SERRANO BATANERO propone que se prorrogue la sesión hasta que se discutan todas las enmiendas pendientes, excepto la del señor Mendizábal, que ha sido aplazada.

Así se acuerda por 35 votos contra 4.

son. Son retiradas numerosas enmiendas y la comisión acepta una del señor FERNANDEZ CLE RIGO en el sentido de que en las fincas gravadas se dedique su importe hasta donde lo permita la capitalización a levantar carga, y el resto sea satisfecho en metálico por el Estado. A las dos y media de la madrugada se levanta la sesión.

LA MINORIA RADICAL

MADRID.—Reunida la minoría radical, bajo la presidencia del señor Lerroux para concretar la actitud del grupo ante la inminente votación de los proyectos de reforma agraria y Estatuto catalán, examinó los distintos aspectos, y especialmente el político, de ambas cuestiones extensamente. A pesar de los puntos de vista diversos de unos y de otros diputados, defendidos con toda amplitud democrática, acordó por unanimidad, en interés de la República, votar afirmativamente ambos proyectos.

En el momento oportuno se hará constar en la Cámara que las enmiendas y votos particulares presentados en la discusión de los dos proyectos reflejan con toda claridad el pensamiento del partido.

LOS SERVICIOS EN GOBERNACION

MADRID.—En el proyecto leído en el Congreso por el ministro de la Gobernación, se le autoriza para organizar los servicios de dicho ministerio, aumentando los que crea en la medida que crea necesario. Se crea en el ministerio la Dirección general de Beneficencia, que asumirá además de las funciones propias, los asuntos que tiene ahora la Dirección de Administración local en los organismos benéficos.

UN RUEGO DEL SEÑOR VAZQUEZ CAMPO

MADRID.—El diputado gallego señor Vázquez Campo ha dirigido por escrito un ruego al señor Azaña llamándole la atención sobre el convenio que se dice celebrado entre la Comisión parlamentaria española de turismo y varias entidades oficiales portuguesas en virtud del cual el turismo en la península entraría por Lisboa y no por los puertos españoles. Tal acuerdo, de ser cierto, dice el señor Vázquez, sería de tan enormes y desastrosos resultados para los puertos del Norte y Noroeste, que traería consigo la omisión de las escalas de los grandes trasatlánticos con el consiguiente daño para la economía nacional. Llama la atención a los poderes públicos para que si es posible y de ser cierto se anule dicho convenio.

CURACION DE LAS HERNIAS

Herniados, quebrados, leed

Llegará a esta ciudad, hospedándose en el Hotel Samaria, donde permanecerá solamente el sábado, día 10 de septiembre, el reputado ortopedista de Barcelona, Francisco G. Torrent, constructor de los acreditados bragueros MECANICO REGULADOR ARTICULADO, que tantas curaciones de hernias ha realizado y de los cuales hacen constantemente recomendación los eminentes médicos, convencidos de que real y positivamente aventajan en mucho a todos los demás sistemas conocidos.

Los bragueros del ortopedista Torrent, no molestan ni hacen daño, quedando amoldados como un guante, pudiendo hacer el paciente libremente todos los movimientos sin sentir estorbo ni sufrimiento de ninguna clase y sin temor a que el aparato se mueva para nada, pues permanece siempre fijo sobre la parte herniada.

El ortopédico don Francisco G. Torrent, atenderá personalmente a los HERNIADOS: En Palencia, el día 10 de septiembre; en el Hotel Samaria. En Barcelona, calle Ancha, 46, pral., (Junto a Correos.)

Vuestra salud peligra. Atención al engaño

Todos los herniados deben tener mucho cuidado en no confundirse con otros nombres parecidos al de este anuncio, debiendo de fijarse bien, tanto como en el apellido, en el nombre, o sea Francisco G. Torrent. Los que vengan a esta consulta son siempre atendidos, tal como lo indica el anuncio, por el propio especialista ortopédico (de competencia y saber probados) Francisco G. Torrent. No por señores viajeros llamados rimbombosamente peritos representantes, técnicos auxiliares ni gente inepta que es como deberían llamarse ya que las más de las veces se da el caso que sabe más de hernias y de ortopedia el que va a consultar que el consultado. Eso es, que sabe más el enfermo que el "especialista". De ahí la mala colocación de aparatos a los herniados, que son casi siempre también inadecuados a sus dolencias, con grave perjuicio al bolsillo y más aún a la salud del hern

Vida deportiva

Ante el grandioso partido de campeonato del próximo domingo

La directiva del Club, concluyendo en las apreciaciones que ya ayer hicimos por nuestra cuenta, nos envía la siguiente nota, que con gusto publicamos: "Muchísimo se ha trabajado pero no está hecho, ni con mucho, lo que es menester. El interés por el deporte, pertenece al pueblo en general y en particular, a los propietarios, al comercio, a los empleados y a los obreros, todos en una palabra, deben velar porque triunfe el Deporte, pero no con paralizarse y lamentar la falta de ambiente, puede nadie disculparse; es preciso cooperar, financieramente y con entusiasmos, ya que de otra suerte, desaparecerá en esta población de Castilla, aquello que en todas partes, despierta cada día mayores desvelos y entusiasmos: el Fútbol.

A las Directivas—otra cosa no se les puede pedir—pertenecen, hacerse eco del buen sentir general, cuidar del perfecto encauzamiento de los asuntos, velar ampliamente por toda clase de intereses de la Sociedad y del deporte y contribuir como los demás, al mantenimiento de las necesidades.

No labora, quien diga: "¡hace falta traer profesionales!", labora quien dé la solución; no labora quien diga que es flojo un equipo, sino quien idea positivamente, por su sostenimiento; labora el que es asiduo concurrente, labora el que hace labor de atracción y propaganda; labora el que proporciona beneficios materiales; labora todo aquél en el cual el deporte ocupa un sitio en su imaginación; labora el que es correcto y benévolo con los de fuera y con los de casa, el que sabe ganar y perder (esto es lo más difícil y su manifestación esplendorosa, refleja más diáfana y la corrección y grado de cultura deportiva de un pueblo), no todos saben ganar, si ganar implica un menoscabo para el que pierde; no todos saben perder, si el perder acarrea insensatez hacia los que pierden.

Esta Directiva, no ha cesado en sus desvelos, desde que se hizo cargo de su fundación, y permítase la inmodestia que implica manifestar que no tuvo días malos ni malos pasos.

Esta Directiva está satisfechísima del desinterés y entusiasmo de todas aquellas personas modestas, que todos conocemos, que han ayudado y ayudarán a la empresa que nos está confiada.

Pero eso sí, esta Directiva se lamenta hondamente de no tener la dicha de recibir análogo calor de otras personas que deberían aportar, porque son del pueblo, porque podrían hacerlo y porque para acreo del espíritu y fozaleza de la raza, existe el deber de apoyar toda empresa deportiva.

No puede uno paralizarse, sus taerse, ni eliminarse, aunque no le interese el deporte; ese es un punto de vista, positivo y poco altruista. Es menester fomentar todo aquello noble, bello y arrogante, que redunde en beneficio de los semejantes, aunque nada aporte a uno, que no es así, siempre reporta y a todos reporta.

El día 11 del actual, juega nuestro Club Deportivo Palencia, en esta localidad, el primer partido del Campeonato Regional (Cántabra), con el Torrelavega, de Santander. Es menester darse cuenta del gran valor de todos nuestros rivales, de todos absolutamente los que con nosotros han de contener; es menester darse cuenta, de que nuestro equipo juega en primera categoría, por obra y gracia de la benevolencia de las Federaciones, del cariño a Palencia y de las innumerables gestiones de esta Directiva. Derecho, ninguno, ya que, por causas que des conocemos, nuestro equipo no jugó el último Campeonato Regional, motivo por el que solamente hubiera podido ser excluido y que por otra parte, la primera categoría obtenida en el anterior al aludido últimamente, lo fué por el artículo 29.

Es menester que todos sepan que al entrar en una nueva Federación, hay que aceptar condiciones, si no que lo explique el Valladolid. Estas condiciones, en lo que a nosotros se refiere, son, pagar unos cientos de pesetas a dos de los equipos con quienes hemos de jugar y costear cuatro desplazamientos a Santander, del nuestro, con un gasto muy aproximado en cada uno de dichos viajes, a 700 pesetas.

Es menester que todos sepan, que más que nada, por dar gusto a la afición y por dar ánimo, dirección y armonía, a nuestro equipo, tendremos un gran medio centro, que aún con las más felices gestiones y buena voluntad por parte de todos, costará unos cuantos cientos de pesetas satisfacer ese deseo, y, por ende, es necesario, que el Camp de la Carretera de Griñón, se vea lleno de público en todos los partidos; que aportemos, voluntariamente y por una sola vez, una cuota para sufragar los gastos, que implica la alineación en nuestro equipo de ese gran medio centro, que su nombre será en breves días dado a conocer.

Interin no termine de celebrarse el calendario, costará diez pesetas la cuota de entrada de cualquier nuevo socio, ya que no sería admisible, que por seis pesetas que cuestan los recibos de dos meses, tiempo que dura el campeonato, se presenciasen tales encuentros.

Es preciso no desanimarse y seguir laborando, desechando cualquier mira, nimia. Durante los partidos del Campeonato Regional, y bien en contra de los deseos de esta Directiva, de quien salió la iniciativa, el "sexo débil" habrá de pagar su correspondiente localización.

Sería una nota muy simpática, muy espléndida y muy deportiva, que cuando saliese nuestro equipo al campo, fuese animado por el público, dentro de hacer honor a las jugadas de ambos contendientes. Sería igualmente muy simpático, el ver desplazarse a Santander, personas de Palencia y su provincia, para acompañar, animar y ver jugar a nuestro equipo.

Por último, es imprescindible, que el campo no sea invadido, cual ocurre por desgracia y lastimosamente, al terminar el primer tiempo, de cada partido que se viene celebrando; pues además de la nota de mal gusto que se sienta y de la injusticia que implica ello, es antirreglamentario y podría costar la descalificación de nuestro equipo, por todo lo cual, y en última instancia, nos permitimos rogar a las autoridades, que vayan al campo los agentes necesarios, para impedir extralimitaciones por parte de nadie, y que no pertenece a los clubs, sino a los agentes de la autoridad es de desear, que asistan al espectáculo, más que a presenciárselo, a velar por el debido orden y concierto.

De todas suertes, mostramos nuestra gratitud, a las autoridades, a los protectores, a todos los socios y al público, con la seguridad de que nuestro consejo es noble y exacto, tiende a fomentar el Deporte, a mirar por el "Club Deportivo Palencia" y a conseguir una hermosa temporada, lo que no es de dudar.

¡Palentinos, procurad asistir a toda costa al Campeonato Regional de Fútbol, que comienza en nuestra localidad, el día 11!

Por la Directiva,
EL PRESIDENTE

Por nuestra parte, no nos resta sino llamar la atención del lector sobre la gran importancia de los diferentes temas de que se hace mención en la anterior nota oficiosa. Si queremos que subsista el Club, es necesario apoyarle. A ello estamos todos obligados.—P. de P.

Colegio de PP. Dominicos
PRIMERA Y SEGUNDA ENSEÑANZA
Pensión, 675 pesetas
Sta. María de Nieva.—SEGOVIA

EN VALENCIA HAY UN PLANTE DE PRESOS PORQUE QUERIAN QUE LES FACILITARAN IDENTICAS ROPAS QUE A LOS PENADOS POLITICOS

A PESAR DE TODOS LOS RUMORES CIRCULADOS, LA TRANQUILIDAD EN BARCELONA AYER Y HOY HA SIDO COMPLETA

TRANQUILIDAD EN BARCELONA

MADRID.—Al recibir a los periodistas al mediodía de hoy el ministro de la Gobernación, dijo que la tranquilidad en Barcelona era completa.

Los rumores circulados ayer sobre un nuevo pronunciamiento en aquella capital, en el que habían de tomar parte la Guardia civil y los Carabineros, es totalmente infundado.

Estos rumores—continuó diciendo el ministro—siempre producen efectos contrarios a los que se quieren producir.

Como prueba de ello el señor Casares Quiroga informó de que el Tercio de la Guardia civil de guarnición en Barcelona había solicitado un retrato del presidente de la República para colocarlo en la sala de Banderas del Cuartel de la Comandancia de la Guardia civil.

La policía está haciendo activas gestiones para detener a 506 jóvenes, que son los que han propagado estos rumores.

Luego los periodistas desviaron la conversación hacia el asunto de las deportaciones y preguntaron al ministro si les podía facilitar ya la lista completa de las personas encartadas.

Como el señor Casares contestara negativamente, un reportero le hizo observar que algún periódico de Madrid daba ya como probable la lista exacta de los que se deportarían de Madrid.

—Pues saben más que yo—contestó el señor Casares—y lo que debía de hacer es facilitarme a mí esa lista.

El Gobierno, siguió diciendo el ministro, quiere obrar en este asunto con mucha calma, sin apresurarse en nada, para que no se nos tache de impremeditados.

VISITAS AL MINISTRO DE LA GOBERNACION

MADRID.—Hoy visitaron al ministro de la Gobernación el embajador de Portugal en Madrid señor Mello Barreto, al cual acompañaban los delegados de su país en la conferencia de Tele-Comunicación.

VISITAS AL MINISTRO DE LA GUERRA

MADRID.—El ministro de la Guerra recibió hoy a una comisión

Señoritas estudiantes internas, mediopensionistas o externas

tanto del Magisterio como del Bachillerato, las admite, como en años anteriores, el pensionado **EL AVE-MARIA** Para informes, a la DIRECCION del mismo

Mayor Principal 15, 1.º Palencia

PUERTAS Y VENTANAS

Vendense, con cristales labrados, en buen uso.

Informes: en EL DIA

Carbonería Asturiana

PLAZUELA DE PAREDES, 7

Se venden carbones minerales y vegetales, al por mayor y menor, con gran rebaja de precios.

Se sirve a domicilio en el Almacén de NICOLAS BRAVO

Palencia

A. PASCUAL HIGELMO

Médico CIRUJANO

del Hospital de San José y Santa Adela (Cruz Roja) y del Instituto Rubio (Madrid). RAYOS X, Electrología, Rayos Ultravioleta. Mayor Principal, 28. Consulta de doce a dos y tres a cinco.

SANATORIO para operaciones y consulta, en Villada, miércoles y domingos.

SANATORIO QUIRURGICO - Nra. Sra. de la Piedad

QUINTANILLA DE LAS TORRES (Palencia)

Este Sanatorio dispone de todos los medios modernos para practicar con la mayor garantía toda clase de operaciones.

Cirugía general y Ortopédica: Dr. Abilio G. Barón

Garganta, nariz y oídos: Dr. Luis R. Zorrilla

Análisis de sangre, esputos, etc.; Rayos X. Sala séptica y séptica; calefacción central.

Consultas diarias de Medicina, Cirugía y Partos: Dr. Antonio Santos

Informaciones de última hora

de Lérida, que fué a hablar de asuntos de interés local para aquella capital.

Luego le visitaron los generales Serna, Angosto y Pardo.

SOBRE EL CESE DE LOS FUNCIONARIOS

MADRID.—El señor Bugeda fué interrogado acerca del cese de 23 funcionarios de la Dirección General de Propiedades, a que alude en un sueldo de "El Socialista".

Dijo que el cese de dichos funcionarios había sido decretado en virtud de informes facilitados por la Dirección General de Seguridad.

CESA EL INSPECTOR GENERAL DE ABASTOS

MADRID.—El ministro de Agricultura confirmó a los periodistas que había cesado en su cargo el jefe inspector central de Abastos don Agustín Velarde.

NUESTRO COMERCIO EXTERIOR

MADRID.—Esta tarde han celebrado una extensa conferencia los ministros de Estado, Hacienda y Agricultura, el director general de Comercio y el embajador de Francia en España.

Esta conferencia versó sobre nuestro comercio con la aplicación de los contingentes.

ESTUDIANTES Y PROFESORES FRANCESES EN MADRID

MADRID.—El ministro de Instrucción pública recibió a una comisión de profesores y alumnos franceses, que han venido a nuestro país en viaje de estudios.

Hicieron grandes elogios de lo que habían visto.

El ministro les dijo que no se fueran sin visitar Córdoba, Sevilla y Granada.

EL MINISTRO DE LA GOBERNACION Y EL DIRECTOR GENERAL DE SEGURIDAD CENAN JUNTOS

MADRID.—Ayer cenaron juntos el ministro de la Gobernación, señores Casares Quiroga y el director general de Seguridad, señor Menéndez.

Se supo que durante la larga conversación que sostuvieron trataron del asunto de las deportaciones.

¿SON 104 LOS DEPORTADOS?

MADRID.—A pesar de que oficialmente se niegan a dar datos concretos sobre el asunto, personas bien enteradas afirman que el número de los deportados en Madrid, asciende exactamente a 104.

DETENCION DE TRES SACERDOTES

MADRID.—Ayer ingresaron en la cárcel en calidad de detenidos los sacerdotes

BOLSA

(Datos facilitados por el Banco Urquijo Vascongado, en esta capital)

Cotización del día 7 de Septiembre de 1932

Interior 4% 64,25

Amortizable 5% 1917 84,75

F. C Norte 240,00

Alicante (M. Z. A.) 171,00

Chade 000,00

Minas del Rif 000,00

Duro Felgueras 00,00

Madridleñas de Tranvías 00,00

Explosivos 658,00

Francos 48,80

Libras 45,40

Dólares 12,45

idos gubernativos tres sacerdotes, uno de ellos de Madrid, otro de Salamanca y el tercero de Ciudad Rodrigo.

Parece que el motivo de la detención ha sido el haber facilitado la fuga a una personalidad que tomó parte activa en los pasados sucesos.

LA LEY DE FERROCARRILES

MADRID.—Según parece hay bastantes dificultades para la aprobación de proyecto de la Ley de Ferrocarriles.

Asegúrase que el Gobierno no está conforme con el dictamen presentado por la Comisión de Obras Públicas.

Varios diputados celebraron una entrevista ayer en el Congreso con el señor Azaña, y de esta entrevista salieron muy mal impresionados.

EL VIAJE DE AZAÑA A CATALUÑA

MADRID.—El día 18 del actual emprenderá el viaje a Cataluña el jefe del Gobierno, señor Azaña.

Aunque se anunciaba que también iría el Presidente de la República ello ha de salir del Consejo de Ministros.

El señor Azaña permanecerá en Barcelona solamente tres días.

La Generalidad ya se está ocupando en los preparativos para estas fiestas.

PLANTE DE PRESOS

VALENCIA.—Ayer se realizó un plante los presos del Penal, por pedir a última hora que se les facilitara las mismas ropas que a los presos políticos.

Como los empleados de la cárcel no podían dominar el movimiento acudió una sección de guardias de Asalto, que redujo a sus celdas a los revoltosos.

REGISTRO INFRACTUOSO

BARCELONA.—Por orden de la Policía se realizó hoy un registro en la finca Torreconde, de Badalona, propiedad del conde Ampudia, por creer que en la misma se ocultaba el general Batre.

El colono de la finca dijo que no tenía las llaves, por haberse las llevado el dueño.

La Policía tuvo que violentar las puertas para penetrar en dicho domicilio.

El registro ha sido infructuoso.

SUCESOS

UNA DENUNCIA

La Guardia del puesto de Camporredondo ha cursado una denuncia al ingeniero-feje de Obras Públicas de esta capital, contra el conductor de la camioneta de la matrícula de Palencia número 1.078, Pedro Aguado, por infringir el artículo 114 del Reglamento de transportes.

YAGÜES GARCIA OCULISTA

Consulta diaria de 10 a 1 y de 4 a 5

Gratis para pobres en la Casa de Socorro, de 5 a 6

Mayor Pral., 64 1.º-Palencia

José Villanueva Sagredo

ESPECIALISTA EN ENFERMEDADES DE LA GARGANTA, NARIZ Y OÍDOS

Consulta de 10 a 1 y de 4 a 6.

Ha trasladado su consulta a Valentín Calderón, 16 (antes San Juan)

PALENCIA

LA ANTE Dr. SÁDABA

ES EL MEJOR PURGANTE

Capita de seis dosis, 40 Cms.

DE VENTA EN TODAS LAS FARMACIAS

U. Román Baquerín

Del Instituto Rubio de Madrid

Especialista en enfermedades del estómago, intestinos e hígado

RAYOS X

Ha trasladado su consulta Mayor Pral., 29, entresuelo

Después del accidente de Cubillas de Cerrato MEDIDAS DE PREVISION PARA EVITAR NUVAS DESGRACIAS

En el "Boletín Oficial" de hoy se publica una circular que dice así:

"El accidente ocurrido en el pueblo de Cubillas de Cerrato, ha impresionado profundamente tanto a la opinión pública como al Gobernador que suscribe, que ha preocupado de estudiar el modo de evitar semejantes catástrofes, o al menos prevenirlas, poniendo en práctica determinadas medidas encaminadas a ese fin.

Y siendo frecuente en algunos pueblos de esta provincia la explotación arbitraria de arenas, arcillas, canteras, ya para fabricación de yeso o para piedra de construcción, etc., etcétera, cuando estos materiales se encuentran en terrenos del común, no siendo tal ejercicio llevado a efecto por un mismo individuo sino por diversos usuarios, que solo se preocupan de arrancar el producto deseado, con la mayor facilidad posible, sin tener para nada en cuenta las condiciones de estabilidad en que se dejan el terreno explotado, se hace preciso adoptar determinadas medidas de previsión, que tiendan a corregir semejantes prácticas.

Las principales, que hago saber a todos los Alcaldes de esta provincia de mi mando, serán las que siguen:

1.º En todos aquellos pueblos en que exista alguna explotación de la clase de las indicadas y que, por consiguiente, no esté sujeta a inspección facultativa, el Alcalde, asesorado por dos vecinos—que designará el mismo, entre los más competentes en trabajos de la naturaleza de los que nos ocupan—será el encargado de la vigilancia de aquéllas.

2.º Estas Juntas designarán a los usuarios las zonas en que hayan de llevar a cabo la explotación, siendo ésta, necesariamente

en que exista alguna explotación de la clase de las indicadas y que, por consiguiente, no esté sujeta a inspección facultativa, el Alcalde, asesorado por dos vecinos—que designará el mismo, entre los más competentes en trabajos de la naturaleza de los que nos ocupan—será el encargado de la vigilancia de aquéllas.

3.º Encarezo a todos los Alcaldes de esta provincia de mi mando que cumplan y hagan cumplir bajo su más estrecha responsabilidad cuantas disposiciones comprende la presente Circular.

Palencia, septiembre de 1932

El Gobernador civil,

José PUCHE ALVAREZ

te, a roza abierta, es decir, que se produzcan, como resultado de la misma, socavones, galerías de ninguna clase.

3.ª Cuidarán asimismo, el caso de que los cortes del terreno vayan quedando con excesiva altura, de obligar a los beneficiarios a que le dejen con el conveniente, para evitar los deslizamientos súbitos de aquellos.

4.ª Cuando sean verificados los materiales de que nos ocupamos, las Juntas designadas, cada uno el lugar en que se procederá a su trabajo, lo se hará siempre en la forma más equitativa y caso de no convenir lo que lo hagan todos a la vez, estableciendo turno riguroso.

5.ª Prohibirán terminantemente el empleo de explosivos cuando juzguen que ello sea de necesidad absoluta, están obligados a ponerlo en conocimiento de mi Autoridad para disponer en cada caso lo que sea oportuno.

6.ª En aquellos Ayuntamientos en que como resultado de las explotaciones que nos ocupan o por otra causa cualquiera existan socavones o galerías, procederá, bien a evocar el hundimiento de las enterradas de las mismas o bien a su cierre, tapiado, según lo que en cada caso sea más factible; y

7.ª Dictarán por fin cuantas disposiciones creen convenientes para el buen régimen de estos trabajos, según las circunstancias particulares que concurran en cada uno.

Encarezo a todos los Alcaldes de esta provincia de mi mando que cumplan y hagan cumplir bajo su más estrecha responsabilidad cuantas disposiciones comprende la presente Circular.

Palencia, septiembre de 1932

El Gobernador civil,

José PUCHE ALVAREZ

Final de ferias

EL CONCURSO DE NATACION

Conforme estaba anunciado, ayer por la tarde se celebró el concurso de natación, que fué presenciado por numeroso público.

He aquí el resultado:

Primera prueba. (100 metros libre).

Se clasificó en primer lugar Antonio García, del Club de Natación, haciendo el recorrido en un minuto 38 segundos.

Segundo, Julio César Enciso, también del Club de Natación, en un minuto y 53 segundos.

En tercer lugar entraron en la meta Antonio Calderón Guzmán independiente, y Argentino Bleye, del Club de Natación, en un minuto 59 segundos el primero, y en igual tiempo más un quinto de segundo el segundo.

Participaron en esta prueba once nadadores.

Segunda prueba. (100 metros espalda).

Primero, Antonio Calderón Guzmán, independiente, en dos minutos cuatro segundos.

Segundo, Julio César Enciso, del Club Natación, en dos minutos 7 segundos.

Tercero, Mariano García, del Club Natación, en dos minutos ocho segundos.

Cuarto, Argentino Bleye, del Club Natación, en dos minutos ocho segundos y dos quintos.

En la anterior prueba empezaron seis corredores, retirándose poco antes de la mitad de la misma dos.

Tercera prueba. 400 metros libres.

En esta última prueba fué don de más entusiasmo hubo entre los tritones palentinos, pues se presentaron 16 concursantes, con el siguiente resultado:

Primero, Mariano García, del Club de Natación, en nueve minutos y 18 segundos.

Segundo, Francisco Valle, independiente, en nueve minutos, 25 segundos y un quinto.

Tercero, Argentino Bleye, del Club Natación, en nueve minutos y 26 segundos.

Cuarto, Faustino Zumel, independiente, en nueve minutos y 42 segundos.

Quinto, Luis Peña, en diez minutos.

Conforme estaba anunciado, ayer por la tarde se celebró el concurso de natación, que fué presenciado por numeroso público.

He aquí el resultado:

Primera prueba. (100 metros libre).

Se clasificó en primer lugar Antonio García, del Club de Natación, haciendo el recorrido en un minuto 38 segundos.

Segundo, Julio César Enciso, también del Club de Natación, en un minuto y 53 segundos.

En tercer lugar entraron en la meta Antonio Calderón Guzmán independiente, y Argentino Bleye, del Club de Natación, en un minuto 59 segundos el primero, y en igual tiempo más un quinto de segundo el segundo.

Participaron en esta prueba once nadadores.

Segunda prueba. (100 metros espalda).

Primero, Antonio Calderón Guzmán, independiente, en dos minutos cuatro segundos.